



ACTA No. 24 ORDINARIA

- - - En la ciudad de Empalme, Sonora. Siendo las 08:00 horas del día jueves 31 de agosto del año 2017, se convocaron en el Recinto Oficial “Salón Presidentes” de Palacio Municipal en Avenida Revolución y Niños Héroes esquina. Con fundamento legal en lo dispuesto por los artículos 50, 51, 52, 54, 56 y demás relativos y aplicables de la Ley de Gobierno y Administración Municipal. 28, 29, 30, 32, 33, 36, 40, 41, 42, y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento y de la Administración Pública del Municipio de Empalme, Sonora. A los ciudadanos que integran el Ayuntamiento del Municipio de Empalme, Sonora. Que a continuación se nombran: **LIC. CARLOS ENRIQUE GÓMEZ COTA, C. MARÍA CRISTINA CANTÚA CASTRO, LIC. RAMÓN HUMBERTO SÁNCHEZ SALAZAR, LIC. ADRIA FLORES SOTO, LIC. ERNESTO JAVIER VALDEZ ANGULO, C. IVONNE ADRIANA COTA ARIAS, C. JOSÉ LUIS SAMANIEGO CORONADO, LIC. INÉS IBARRA MARTÍNEZ, LIC. MARCELO CARAVEO RINCÓN, MAESTRO. JESÚS ÁVILA GODOY, DR. FELIPE DAVID MARTÍNEZ ROBLES Y LIC. MARCIA BEATRIZ BAZUA CUEN**, Presidente Municipal, Síndico Procurador y Regidores respectivamente, el total de las personas arriba señaladas fueron convocadas y notificadas personalmente por el **LIC. ERICK NIEBLA QUIÑONES**, en su carácter de Secretario del Ayuntamiento, con la finalidad de celebrar **Sesión Ordinaria** de Ayuntamiento, en base al siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I.- LISTA DE ASISTENCIA. -----
- II.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. -----
- III.- APROBACIÓN DEL ACTA # 23 ORDINARIA DEL DÍA 26 DE JULIO DEL AÑO 2017. -----
- IV.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----
- V.- PROPUESTA PARA DECLARAR COMO RECINTO OFICIAL, EL SALÓN PRINCIPAL DE LA SOCIEDAD MUTUALISTA DE OBREROS “BENITO JUÁREZ”, A.C., CITO AV. REFORMA ENTRE CALLE NIÑOS HÉROES Y CALLEJÓN ABASOLO, EL DÍA 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2017 A LAS 18:30 HORAS. PARA CELEBRAR SESIÓN SOLEMNE, CON EL ÚNICO EFECTO DE RENDIR A LA POBLACIÓN POR CONDUCTO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL EL LICENCIADO CARLOS ENRIQUE GÓMEZ COTA, EL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL. EN CUMPLIMIENTO DE LOS ARTÍCULOS 54, 61, FRACCIÓN III, INCISO X, DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL. ARTÍCULO 136 FRACCIÓN XXVII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA. -
- VI.- APROBACIÓN DE PLANOS Y TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018. -----
- VII.- APROBACIÓN DE TRES EXPEDIENTES PARA ADJUDICACIÓN. -----
- VIII.- ASUNTOS GENERALES. -----
- IX.- CLAUSURA. -----



- - - Una vez iniciada la Sesión, asume la conducción de ésta el LIC. CARLOS ENRIQUE GÓMEZ COTA, en su carácter de Presidente Municipal del Ayuntamiento de Empalme, quién solicitó al Secretario del Ayuntamiento diera cumplimiento al **PRIMER** Punto del Orden del Día y como resultado de ello, se hizo CONSTAR Y CERTIFICA que se encuentra la **MAYORÍA** de los Ediles con la ausencia justificada de la Síndico del Ayuntamiento la C. María Cristina Cantúa Castro, los regidores el Maestro Jesús Ávila Godoy y el Lic. Marcelo Caraveo Rincón. -----

- - - En lo que se refiere al **SEGUNDO** punto del Orden del Día, el Presidente Municipal el LIC. CARLOS ENRIQUE GÓMEZ COTA, hizo uso de la palabra manifestando toda vez que se encuentra el número suficiente de integrantes de este Ayuntamiento, siendo las 08:28 horas del día en que se cita, constituido el **Quórum Legal** se declaró Formalmente **Instalada** la respectiva Reunión Ordinaria para los efectos precisados en la convocatoria correspondiente. -----

- - - En lo que concierne al **TERCER** punto del Orden del Día, en relación a la APROBACIÓN DEL ACTA # 23 ORDINARIA DEL DÍA 26 DE JULIO DEL AÑO 2017. Para ello solicitó el Presidente Municipal el voto a favor de la dispensa de la lectura del acta mencionada, lo cual fue aprobado por Unanimidad. Acto seguido el Presidente Municipal preguntó si se tiene alguna enmienda de la misma. No habiendo más comentarios se solicitó la APROBACIÓN DEL ACTA # 23 ORDINARIA DEL DÍA 26 DE JULIO DEL AÑO 2017. La cual fue aprobada por **MAYORÍA**, con la abstención del Regidor Felipe David Martínez Robles. -----

- - - Conforme al Orden del Día y siguiendo con el **CUARTO** punto referente a la APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. El Presidente Municipal preguntó a los integrantes de Cabildo si se tenía alguna enmienda al mismo. No habiendo comentario el Presidente Municipal solicitó la votación de manera económica a quienes estuvieren a favor del mismo. Siendo aprobado por **UNANIMIDAD**. -----

- - - En lo referente al **QUINTO** punto del Orden del Día correspondiente a la PROPUESTA PARA DECLARAR COMO RECINTO OFICIAL, EL SALÓN PRINCIPAL DE LA SOCIEDAD MUTUALISTA DE OBREROS “BENITO JUÁREZ”, A.C., CITO AV. REFORMA ENTRE CALLE NIÑOS HÉROES Y CALLEJÓN ABASOLO, EL DÍA 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2017 A LAS 18:30 HORAS. PARA CELEBRAR SESIÓN SOLEMNE, CON EL ÚNICO EFECTO DE RENDIR A LA POBLACIÓN POR CONDUCTO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL EL LICENCIADO CARLOS ENRIQUE GÓMEZ COTA, EL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL. EN CUMPLIMIENTO DE LOS ARTÍCULOS 54, 61, FRACCIÓN III, INCISO X, DE



LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL. ARTÍCULO 136 FRACCIÓN XXVII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA. Para lo anterior el ciudadano presidente el Lic. Carlos Enrique Gómez Cota solicitó a los presentes si había alguna pregunta en relación al punto. Estando todos de acuerdo se pidió de manera económica se emitiera el voto de quienes estuvieren a favor, siendo aprobado por **UNANIMIDAD**. -----

- - - En cuanto al punto **SEXTO** del Orden del Día correspondiente a la APROBACIÓN DE PLANOS Y TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018. Haciendo uso de la voz el Presidente Municipal preguntó si tenían alguna duda de los porcentajes referentes a las tablas de valores, mencionando que el aumento que se dará es sólo del 3.57 conforme al índice inflacionario emitido por el Banco de México. Mencionando además que se tomará ese incremento para garantizar la operatividad del Ayuntamiento cuidando no afectar a la ciudadanía lo menos posible. Acordado la anterior el Presidente Municipal solicitó a los integrantes de Cabildo que estuvieren a favor del punto emitieran de manera económica su voto. Siendo aprobado por **MAYORÍA**. Con el voto en contra del Regidor Ernesto Javier Valdez Angulo. -----

- - - En lo referente al **SÉPTIMO** punto del Orden del Día correspondiente a la APROBACIÓN DE TRES EXPEDIENTES PARA ADJUDICACIÓN. Y para el desalojo del punto se solicitó la aprobación para que la Lic. María del Socorro Rodríguez Hernández, lo cual fue aprobado por Unanimidad. Tomando la voz la Lic. María del Socorro Rodríguez Hernández expuso como primer expediente para adjudicación a nombre de Omar García Suastegui del Lote 19 de la Manzana “R” de la Colonia Guadalupe con una superficie de 200.00 mts2 a un precio de \$73.88 pesos, mensura \$400.00, Edicto \$300.00, 5% Titulación \$773.80, 25% Asistencia Social \$193.45, 25% Obra Pública \$193.45, Certificación de Título \$85.00, dando un total de \$16,721.70 pesos. Una vez aclarado el caso se solicitó su debida votación, siendo aprobado por **UNANIMIDAD**. El segundo expediente es a favor de José de Jesús Figueroa Serafín del Lote 6-A de la Manzana 27 en la Colonia Pitic del polígono 3, con una superficie de 267.00 mts2 a un precio de \$76.33 pesos, Mensura \$400.00, Edicto \$300.00, 5% Titulación \$1,054.00, 25% Asistencia Social \$263.50, 25% Obra Pública \$263.50, Certificación de Título \$95.00, dando un total de \$22,756.11 pesos. Una vez aclarado el caso, se solicitó su debida votación, siendo aprobado por **UNANIMIDAD**. El tercer expediente es a favor de la C. Ana Norma Cruz Meza del Lote 6 de la Manzana 27 de la Colonia Pitic del polígono 3, con una superficie de 194.00 mts2 a \$76.33 pesos el mt2, Mensura \$400.00, Edicto \$300.00, 5% Titulación \$775.40, 25% Asistencia Social \$193.85, 25% Obra Pública \$193.85, Certificación de Título \$95 pesos, dando un total de \$16,766.12 pesos. Una vez aclarado el caso, se solicitó su debida votación, siendo aprobado por **UNANIMIDAD**. - - -



- - - En relación al **OCTAVO** punto del Orden del Día referente a los ASUNTOS GENERALES, solicitando el turno para el uso de la voz el Regidor Felipe David Martínez Robles señalando que en entrevista de radio el Director de Obras Públicas el ciudadano Ing. Antonio Padilla Pestaño, comentó que ya se había comenzado con los trabajos en la calle Guillermo Prieto, para nivelar y rellenar. Al ir personalmente y hacer un recorrido por esa rúa, no se había realizado una sola actividad para la rehabilitación o trabajos de obra para esa calle. Solicitando que se instruya al funcionario para que no declare trabajos que no se han realizado, que no le mienta a la gente ya sea por iniciativa personal o por mandato del Ayuntamiento. Ahí se le mintió a toda la audición. Entre otros asuntos comentó el Regidor Felipe David Martínez Robles para que el Presidente Municipal no permita que los funcionarios que desean participar en cuestiones electorales, se apeguen a los tiempos y a las formas que marca la Ley, si algún funcionario tiene aspiraciones a ser candidato que renuncie a su cargo. Y en el caso del Ing. Padilla se habló con él ya que no estuvo bien su declaración, incluso en el tiempo del mismo programa mucha gente de la calle Guillermo Prieto habló muy indignada porque no se ha hecho nada. Entre otros asuntos el Regidor Felipe David Martínez Robles preguntó en relación al triste fallecimiento de la compañera Francisca Machado Alapizco, quién fue encargada de la Coordinación Municipal de Protección Civil, para que se le haga del conocimiento de quién será o es la nueva persona encargada de esa dependencia. Solicitando turno a la voz el Regidor Ramón Humberto Sánchez Salazar solicitó se le informe en qué condiciones se encuentra el asunto de la recolección de basura. Secundando el Regidor José Luis Samaniego Coronado y la Regidora Inés Ibarra Martínez se informe sobre dicho asunto. Tomando la palabra el Presidente Municipal señaló que se llamaría al titular de Obras y Servicios Públicos para revisar los avances y condicionarlo a que declare la información correcta. Así mismo el primer Edil informó que ya se hizo el depósito para que la empresa inicie los trabajos, quedando como asunto pendiente investigar por qué aún no se han iniciado las labores. Señaló además el Presidente Municipal con el tema de los precandidatos, que definitivamente no se van a auspiciar a las personas que se están adelantando a la misma Ley, cualquier persona que tenga aspiraciones políticas está en su derecho, pero tendrá que ser en tiempo y forma. Se hablará nuevamente con cada funcionario para que se abstengan o si tienen aspiraciones que se desprendan de sus cargos. Mencionó el Presidente Municipal el hecho tan lamentable de la pérdida de la compañera Francisca Machado Alapizco que tan solo 44 años de vida, su salud de complicó a tal grado. El siguiente paso será la Tormenta Tropical Lidia, que para ello se ha platicado con el Ing. Alberto Flores encargado de Protección Civil Estatal, contando también con la ayuda de Bomberos Voluntarios de Empalme e informando a la ciudadanía a través de los medios de comunicación y redes sociales. La persona que se asignará a la Coordinación de Protección Civil tendrá que cumplir con el requisito y el perfil, lo cual se analizará en su momento, pero de inmediato los encargados de auxiliarnos en esta materia es el Departamento de Bomberos Voluntarios de Empalme. En la misma participación el Presidente Municipal comentó que el tema de la basura que se reconoció un adeudo de pesos por dos millones y cuarenta mil de pesos, adeudo a la fecha cuando el C.P. José Manuel Orduño Moreno se desprendió del cargo de Tesorero Municipal. Con el ingreso del C.P. Mariano Michel



López como Tesorero Municipal quién hizo una serie de ajustes en muchas cosas y hay que decirlo que el compañero ha sabido salir adelante. La primera acción que se hizo en relación a la Empresa Arroyos Cuates es que semana con semana el Tesorero actual no ha dejado de pagar constantes por cuatro meses. No sólo eso señaló el Presidente Municipal, sino que se llegó al compromiso como apoyo a la empresa las semanas ya no se cotizaban a ochenta y un mil pesos, en consideración por el incremento en los combustibles las semanas se les han pagado por el monto de los cien mil pesos, aunado a eso se hicieron dos abonos uno por quinientos mil pesos y otro por trescientos mil pesos aparte del pago semanal. Continuando con su informe el Presidente Municipal señaló que el adeuda era de un millón doscientos mil pesos a la semana anterior a esta fecha. Así también señaló que la empresa manifiesta que se les deban 30 semanas, en otra pancarta maneja 25 semanas, y en otras de las lonas que exhiben señalan 21 semanas y 20 semanas, manifestando su propia incongruencia. Se platicó con Ángel Mallorquín y su tesorero quién no pudo comprobar el adeuda que ellos manejan. Al día martes 29 de agosto en trámite solo había dos facturas, aun así se les solicitó que presentaran las facturas en cuestión que demandan de pago de las cuales no tuvieron la capacidad de comprobar que les debemos, en la presentación de su defensa nos acompañó la Regidor Adria Flores Soto quién atestiguo la reunión, delante de ella no pudieron comprobar el adeudo, exhibiéndose su propia confusión el propio tesorero de arroyos cuates. Caso contrario al nuestro que tenemos todas las facturas cotejadas y con su debido depósito, la deuda que reconocemos al día de hoy es de cuatrocientos mil pesos, de dos semanas transcurridas y doscientos mil pesos de deuda. Surge la pregunta, de los días que no trabajaron ¿sí se los vamos a pagar? Me lo han manifestado, Señaló el Presidente Municipal. Se presentó otra situación ya después de que se les pagó a los Arroyos Cuates, el ciudadano muy conocido como “Juan” del perifoneo seguía difundiendo el asunto de la deuda, pero el mismo manifestó que otras personas le habían pagado para que pregonara esa noticia con la finalidad de perjudicar al Ayuntamiento, ya no era por servicio a los Arroyos Cuates sino que era por su cuenta. Se quedó en el acuerdo si hay alguna factura que no se pagó por algún error en Tesorería se las pagaremos, están en video donde se les solicitó presentaran las facturas que se les adeudan pero no presentaron ninguna. Pide la voz el Regidor Felipe David Martínez Robles señalando que se revisen los estados financieros y se analice si no se hizo uno o más pagos de manera indebida por el ex tesorero José Manuel Orduño Moreno. Respondió el Presidente Municipal que si se revisará pero que si fuera así Contraloría Municipal ya lo hubiera manifestado si alguna factura fue pagada por algún gasto inusual. Por último el Regidor Felipe David Martínez Robles preguntó el monto que se le pagó y a que compañía para la obra de la Calle Guillermo Prieto. Respondiendo el Presidente Municipal que se revisará ese dato y se pasará la información. Al no haber otro asunto que tratar la Regidor Inés Ibarra Martínez solicita al presidente de tenga un minuto de silencio por motivo del fallecimiento de la compañera Francisca Machado Alapizco y una vez concluido el lapso en memoria a la ex compañera se dio por concluido el punto. -----

- - - En cuanto al **DÉCIMO QUINTO** punto del Orden del Día, referente a la Clausura de los trabajos de la Sesión Ordinaria # 24 de Ayuntamiento, EL C. LIC. CARLOS ENRIQUE GÓMEZ COTA, en su carácter de



Presidente Municipal, declaró terminados los mismos, toda vez que no existían más asuntos que tratar, siendo las 08:55 horas del día jueves 31 de agosto del año 2017, y válidos los acuerdos correspondientes, quienes asistieron y quisieron hacerlo, ante el Secretario del Ayuntamiento.- C. LIC. ERICK NIEBLA QUIÑONES;
DOY FE. -----

LIC. CARLOS ENRIQUE GÓMEZ COTA
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. MARÍA CRISTINA CANTÚA CASTRO
SÍNDICO PROCURADOR

LIC. RAMÓN HUMBERTO SÁNCHEZ SALAZAR
REGIDOR

LIC. ADRIA FLORES SOTO
REGIDOR

LIC. ERNESTO JAVIER VALDEZ ANGULO
REGIDOR

C. IVONNE ADRIANA COTA ARIAS
REGIDOR

C. JOSÉ LUIS SAMANIEGO CORONADO
REGIDOR

LIC. INÉS IBARRA MARTÍNEZ
REGIDOR

LIC. MARCELO CARAVEO RINCÓN
REGIDOR

PROF. JESÚS ÁVILA GODOY
REGIDOR

DR. FELIPE DAVID MARTÍNEZ ROBLES
REGIDOR

LIC. MARCIA BEATRIZ BAZUA CUEN
REGIDOR

LIC. ERICK NIEBLA QUIÑONES
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

LAS FIRMAS CORRESPONDEN A SESIÓN # 24 ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO DE FECHA 31 DE AGOSTO DEL 2017.